

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTRO S.A.  
CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En el cantón Guayaquil, a los TRES días del mes de Marzo del año dos mil VEINTE, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en Puerto Santa Ana, Edificio Emporium, Piso 20, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **INTRO S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: el señor ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL, propietario de 799 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y, ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL, propietario de 1 acción de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Actúa como presidente ad-hoc de la Junta, el señor ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL, y como secretario, ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL, quien es la Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del inicio de actividades de la compañía, ejercicio económico del año 2019 presentados por el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros iniciales 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la Sesión.

El presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente pone en consideración de la Sala los estados financieros iniciales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir Comisario a la Ing. Torres Cortez Fabiana. Además.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos

incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL, accionista; f) ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL, accionista; f) ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL, presidente de la Junta; f) ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL, secretario de la Junta.

**Es fiel copia de su original. Lo certifico.**

FIRMA:



ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL

Secretario Ad- Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTRO S.A.  
CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En el cantón Guayaquil, a los TRES días del mes de Marzo del año dos mil VEINTE, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en Puerto Santa Ana, Edificio Emporium, Piso 20, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **INTRO S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: el señor ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL, propietario de 799 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y, ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL, propietario de 1 acción de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Actúa como presidente ad-hoc de la Junta, el señor ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL, y como secretario, ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL, quien es la Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del inicio de actividades de la compañía, ejercicio económico del año 2019 presentados por el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros iniciales 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la Sesión.

El presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente pone en consideración de la Sala los estados financieros iniciales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

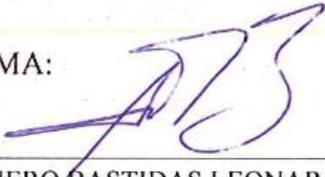
Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir Comisario a la Ing. Torres Cortez Fabiana. Además.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos

incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.

FIRMA:



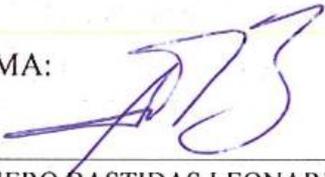
ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL  
ACCIONISTA

FIRMA:



ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL  
ACCIONISTA

FIRMA:



ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL  
PRESIDENTE DE JUNTA

FIRMA:



ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL  
SECRETARIO DE JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTRO S.A  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE**

ROMERO BASTIDAS LEONARDO GABRIEL, propietario de 799 acciones, nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL, propietario de 1 acciones, nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

TOTAL: 800 acciones

**Lo certifico,**

FIRMA:



ROMERO BASTIDAS VICTOR MARCEL

**SECRETARIO DE LA JUNTA**